

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

571. ORDEN Nº 2452, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, RELATIVA A RENUNCIA POR D^a PILAR GONZÁLEZ FILLOY PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y UNA PLAZA DE SUBALTERNO, PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 28/06/2024, registrada al número 2024002452, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto escrito de renuncia formulado por D^a. M^a. Pilar González Filloy para participar en los procesos selectivos para la provisión en propiedad de 2 plazas de Auxiliar Administrativo, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición libre y la provisión en propiedad de una plaza de Subalterno, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición libre (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aceptar dicha renuncia, procediéndose a su exclusión de ambas listas de aspirantes admitidos de los mencionados procesos.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 1 de julio de 2024,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler